ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

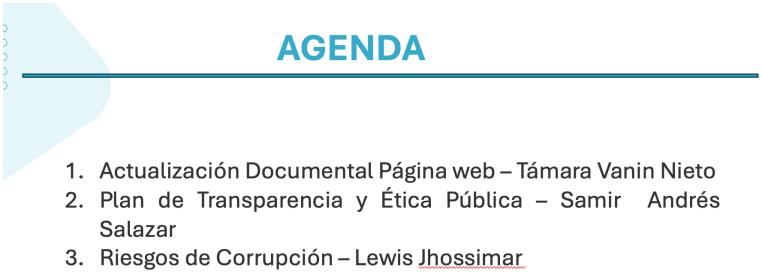
Tema: Socialización actualizaión pagina web- PTEP 2026 y Riesgos

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Gestión Social y Territorial en Salud Pública Getsión de Tramite a la Ciudadanía e IVC

Objetivo				
Realizar la socialización a los colaboradores de la DPSS, en lo relacionado con la actualización documental de la página Web, plan de transparencia y Ética Pública y Riesgos con énfasis en corrupción.	Fecha: 05/08/2026			
	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (x) _____		
	Modalidad:	Presencial ( )	Virtual (X)	Mixta ( )
	Lugar: Reunión Via Teams			
	Hora Inicio: 7:00 am Hora Fin: 8:40 am			
	Notas por: Tamara Vanin Nieto			
	Próxima Reunión: 19 de agosto 2026			
	Quien cita: Tamara Vanin			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia la reunión por parte de Tamara Vanin -Gestora de Calidad de la Dirección de Provisión de Servicos de Salud quien solicita autorización para grabar la reunión, lo cual es aceptado por los participantes



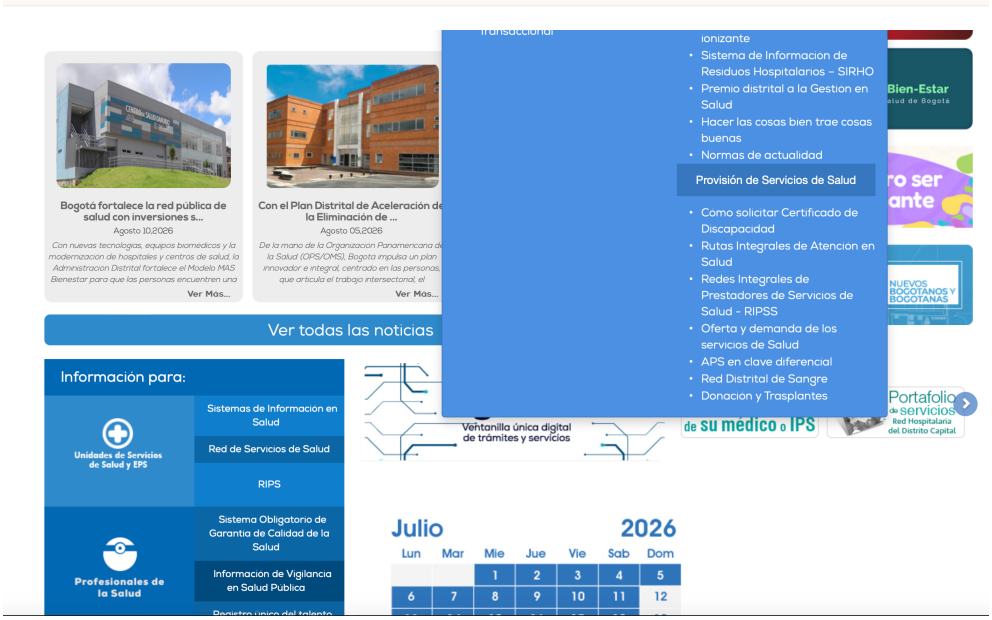
1. ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL PÁGINA WEB -SDS

Con ocasión al Plan de Mejoramiento solicitado por la Oficina de Control Interno según auditoria a la Politica de Salud Mental, en la cual se encontraron documentos obsoletos publicados en la página web de la SDS, desde la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, se realizó solicitud a la Oficina de comunicaciones de la actualización documental entregando los diferentes tipos documentales para que estos fueran actualizados en el Botón de la página web asignado a esta Dirección.

Durante la reunión se ingresa a la página web presentando la ruta y mostrando principalmente los documentos actualizados en lo relacionado con Salud Mental o con el hallazo, sin embargo se

verifican otros documentos de las Rutas Integrales de Atención en Salud.

dentro delos documentos actaulziados se encuentran:



2. Ruta Integral de Atención en Salud de Grupos de Riesgo.

Esta ruta se aplica para la población en riesgo residente en el territorio.

Incorpora acciones sectoriales e intersectoriales; intervenciones individuales y colectivas, con el propósito de identificar e intervenir oportunamente factores de riesgo, ya sea para evitar la aparición de una o varias condiciones específicas en salud o para realizar el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, según cada situación.

Hacen parte de este tipo de RIAS, las siguientes:

1. RIAS para población con riesgo o presencia de alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas.

2. RIAS para población con riesgo o presencia de enfermedades respiratorias crónicas.

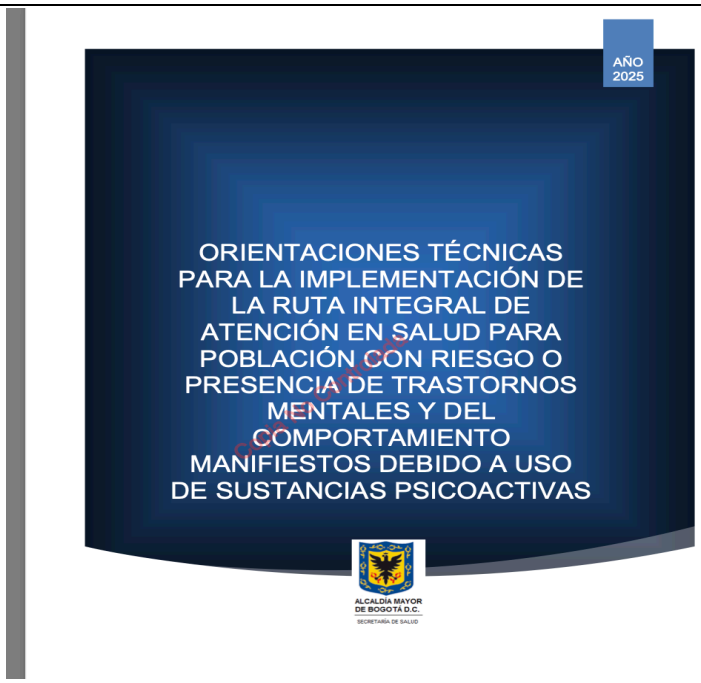
3. RIAS para población con riesgo o presencia de alteraciones nutricionales.

4. RIAS para población con riesgo o presencia de trastornos mentales y del comportamiento manifiestos debido a uso de sustancias psicoactivas y adicciones.

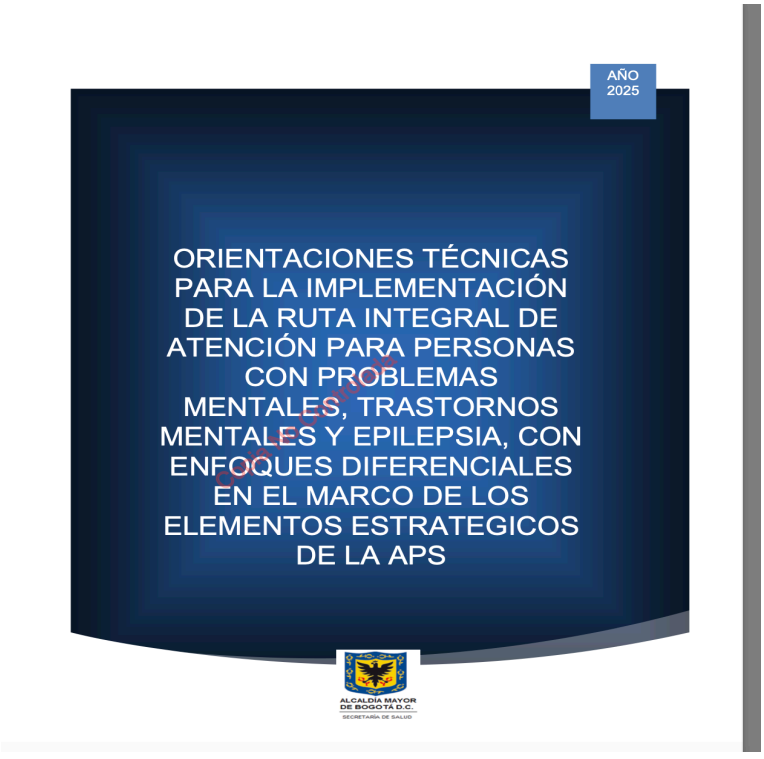
5. RIAS para población con riesgo o presencia de trastornos psicosociales y del comportamiento.

Se actualiza entre otras la RIAS:

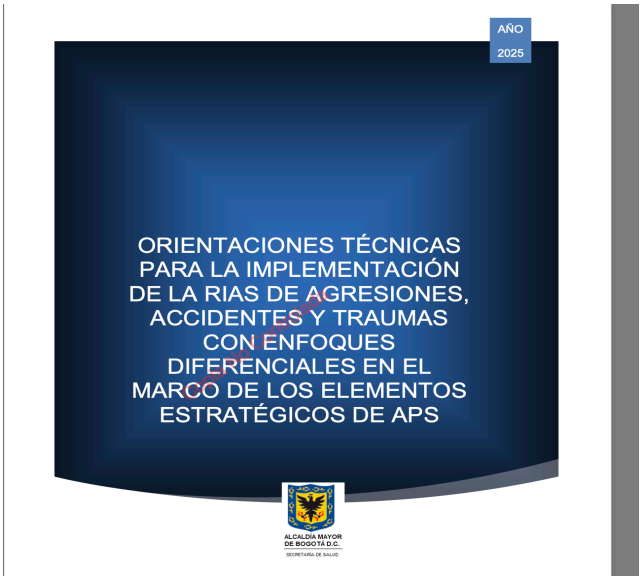
- RIAS para población con riesgo o presencia de trastornos mentales y del comportamiento manifiestos debido a uso de sustancias psicoactivas y adicciones.



- RIAS para población con riesgo o presencia de trastornos psicosociales y del comportamiento.



- RIAS para población con riesgo o sujeto de agresiones, accidentes y traumas.



3. Ruta integral de atención en salud para eventos específicos.

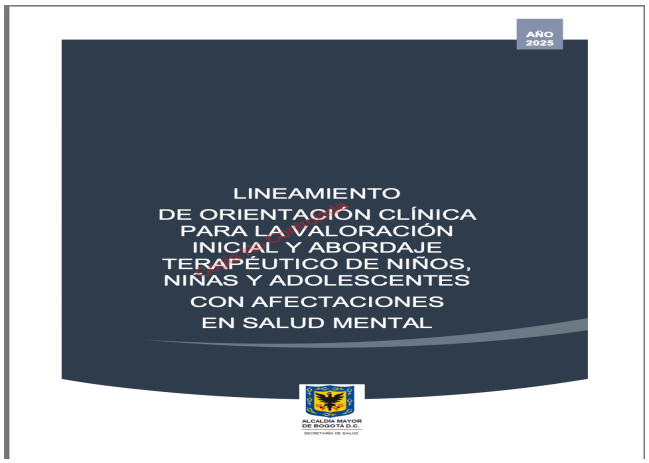
Estas rutas se definen a partir de aquellos eventos específicos priorizados por cada grupo de población en riesgo a que refiere el numeral anterior. Este tipo de Rutas incorpora actividades individuales y colectivas que pueden ser realizadas en los entornos donde transcurre la vida de las personas y/o en los prestadores primarios y/o complementarios. Se orientan al tratamiento, rehabilitación y paliación, según sea el caso.

Así mismo, los integrantes del Sistema podrán conformar otros grupos de riesgo de acuerdo con el comportamiento epidemiológico de la población a cargo y según las prioridades de su población y deberán desarrollar las Rutas de acuerdo con el "Manual metodológico para el diseño e implementación de la Rutas Integral de Atención en Salud – RIAS", adoptado por la Resolución 3202 de 2016.

Documentos:

Lineamiento orientación clínica para valoración y abordaje de Niños, niñas y adolescentes con afectaciones en salud mental

- Lineamiento orientación clínica para valoración y abordaje de Niños, niñas y adolescentes con afectaciones en salud mental



Adicionalmente se presenta la actualización de los linemaientos de otras RIAS, se recomienda a todos los procesos mantener actualziada la información de la página web a través de una articulación con la gestora de calidad y la oficina de comunicaciones.
La Dra Edizabett Ramirez líder del grupo de Grupo de planeación y organización territorial, informa que sus documentos ya sencuentra actualziados en la pagina web.

2. PLAN DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA -PTEP- SAMIR SALAZAR (referente de Planeación Institucioal y calidad)



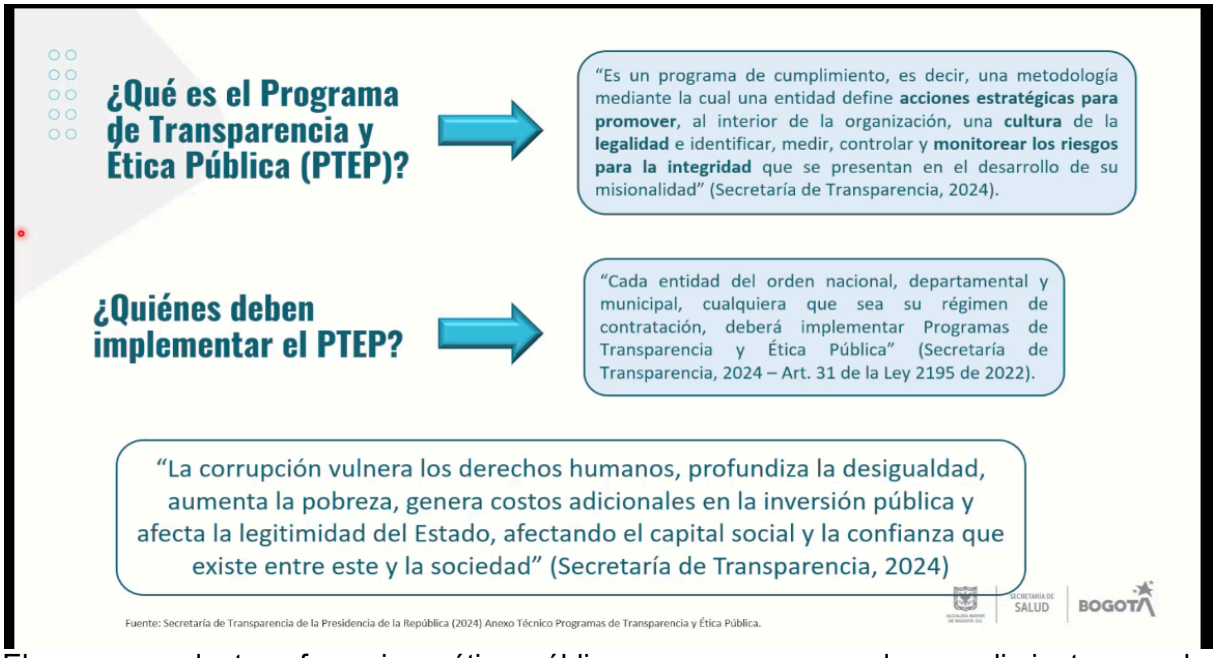
El programa de transparencia y ética pública este programa hace parte del decreto 612 del 2018 , este decreto contiene un total de 12 planes institucionales y estratégicos que conforman el plan de acción de las entidades públicas en general.
La secretaria distrital de salud tiene esos 12 planes y dentro de esos está el plan anticorrupción en atención al ciudadano. Este decreto modificó el nombre por programa de transferencia de ética pública.
Marco Normativo:



- **La ley 2195 del 2022** fue expedida por el Congreso de la República:

En su artículo 31 modificó el artículo 73 del de la ley 1474 del 2011, antiguo Estatuto anticorrupción en donde obliga implementar el programas de transferencia ética pública, con el fin de promover una cultura de la legalidad y abordar la gestión de riesgos principalmente de gestión de riesgos de corrupción.

- En el 2024 el presidente de la República expidió el **Decreto 1122 de 2024**, establece que en cualquier norma u otro tipo de documento se establecerá el programa de transferencia y ética pública.



El programa de transferencia y ética pública es un programa de cumplimiento, en el cual hay acciones estratégicas que promueven la cultura de la legalidad y monitoreo de los riesgos de integridad.

Este programa tiene una serie de metas y actividades que se plasman en un plan de acción anual a las cuales se les realiza seguimiento cuatrimestral.

Entre los 12 planes antes mencionados tienen un doliente, el PTEP es el programa mas transversal todas las dependencias participan en el desarrollo de este programa

El Decreto 1122 de 2024, tiene un anexo técnico en el cual se menciona la estructura de este programa. (ver en la página de régimen legal Bogotá).

En articulación con la subsecretaria de participación se realizan espacios y encuentros constantes con la ciudadanía, en el marco de la gestión pública.





Dentro del programa en el plan de acción una de las estrategias institucionales es la lucha contra la corrupción el programa está diseñado para que persisten estrategias a largo plazo, en el marco del plan de desarrollo de cada gobierno o sea el programa debe estar diseñado a 4 años con estrategias muy claras y dentro de esos 4 años, se presenta un plan de acción en donde se establecen actividades y metas.

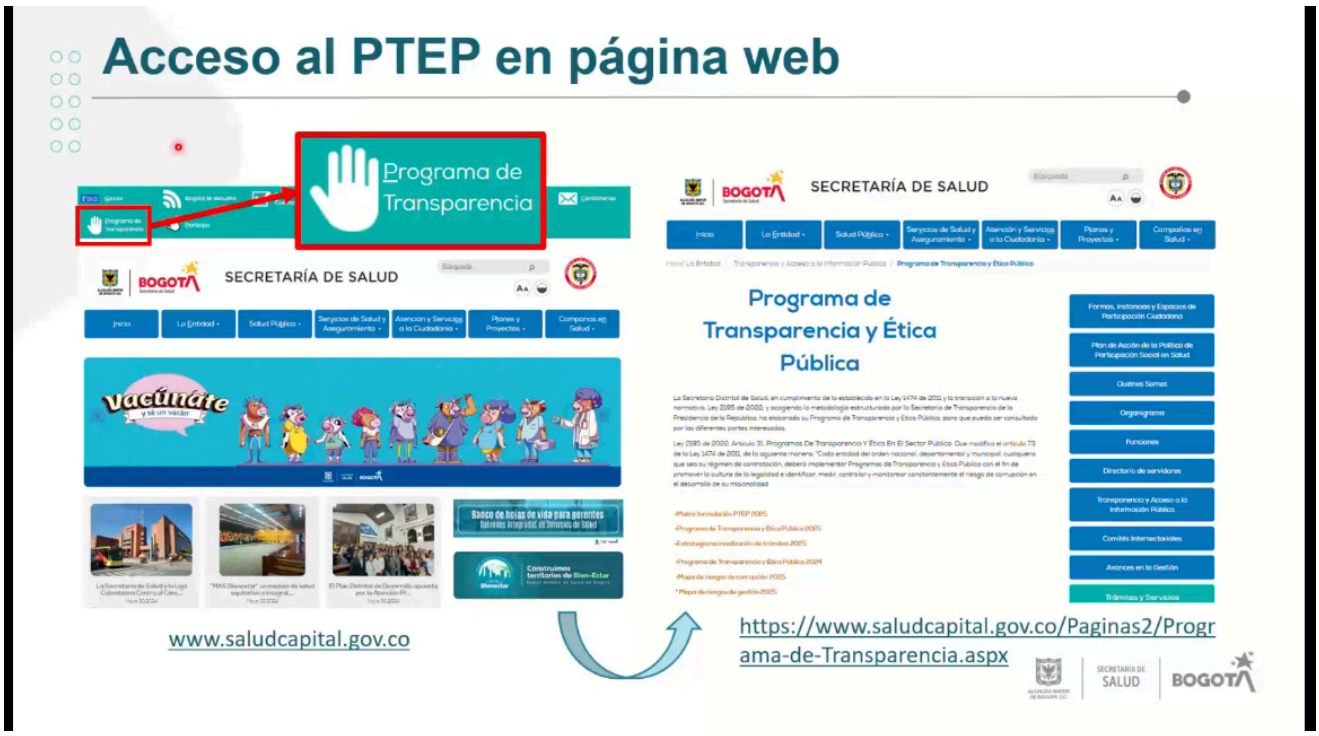
Dentro del programa más o menos del 80 al 85% de las actividades tienen continuidad en cada año, por temas normativos. La formulación del programa vigente para el año 2026 inició su la preparación desde octubre del 2025, desarrollándose espacios con la Secretaría de transparencia de la Presidencia de la República y también con la Secretaría general del de la Alcaldía Mayor de Bogotá .

La Secretaría General, es la entidad que dan directrices a nivel del distrito.

En noviembre del 2025 cada dependencia definió las metas y actividades d del plan de acción y en diciembre del 2025 se realizó la consolidación por pare de Planeación Institucional y calidad,

publicando el PTEP del 2026 el 1 de enero del 2026.
El 19 de enero del 2026 se realizó encuentro con la ciudadana y demás partes interesadas presentando la propuestas de plan para sugerencia de ajustes e inclusión de ideas ciudadanas o para resolver inquietudes a través de la pagina web.
El comité institucional de gestión y desempeño el 28 de enero bueno el 28 de enero del 2026, se hizo la aprobación por parte de los representantes del comité (El Secretario Distrital de Salud, Subsecretarios y jefes de oficina), la publicación se hizo el 31 de enero del 2026en la página web de la SDS.

Acceso al PTEP





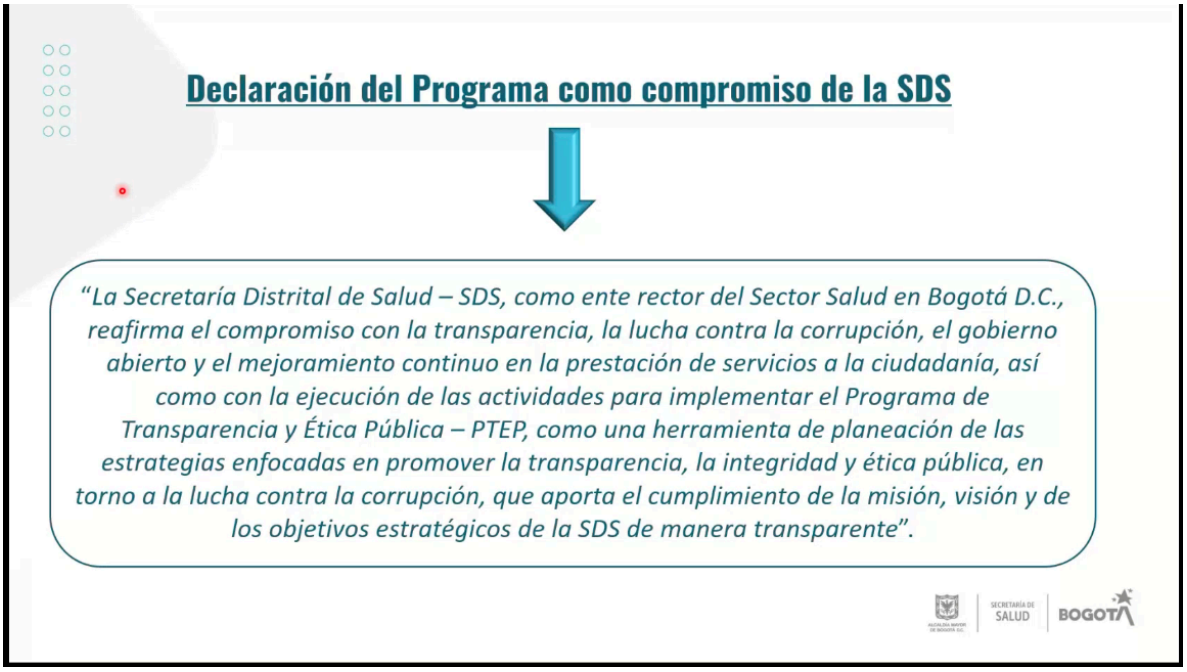
Los roles se discrimin por las cuatro líneas de defensa, esta líneas se denominan en la 7 dimensión del MIPG en la de Control Interno de control, todos somos responsables en esa séptima dimensión entonces en ese sentido:

La Supervisión: La línea estratégica aprueba el PTEP y realiza seguimiento permanente al cumplimiento de las actividades programadas.

El monitoreo: Lo hacen los líderes de procesos y sus equipos de trabajo, quienes verifican que lo que se planeo se realice,

Administración: Son la segunda linea de defensa quienes dan directrices como gestión de riesgos como el plan de transparencia, esta línea administra este programa, incluye la preparación, coordinación y socialización y la coordinación con las distintas dependencias para poder formular este programa, hacer monitoreo y seguimiento entonces PIYC también tiene el rol de monitoreo en el sentido de hacerle seguimiento a los líderes y a los equipos de trabajo las dependencias, responsables de esas actividades.

Auditoría y mejora: Tercera línea de defensa la cual esta a cargo de la oficina de control interno quienes hace seguimiento cuatrimestral.



Mediante la entrada de la ley 2195 del 2022 anteriormente habían 6 componentes con la entrada del programa de transparencia ética pública pasaron a ser 10 componentes

Transición de la estructura del PTEP 2025 al 2026

La nueva estructura se elabora de conformidad con las directrices impartidas por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República (Decreto 1122 de 2024), en su "Anexo Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública", que consta de 2 componentes: Transversal y Programático.

Dentro del Componente Programático (que consiste en el plan de acción del PTEP 2026) se contemplan 4 temáticas, dentro de las cuales se presentan acciones estratégicas que cobijan los anteriores subcomponentes en la anterior estructura de 10 componentes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

COMPONENTE PROGRAMÁTICO - TEMÁTICAS DEL PTEP 2026

- TEMÁTICA 1: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
- TEMÁTICA 2: REDES Y ARTICULACIÓN
- TEMÁTICA 3: MODELO DE ESTADO ABIERTO
- TEMÁTICA 4: INICIATIVAS ADICIONALES

Enlace para consultar la norma y el anexo técnico:
https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=160379#

Samir Andrés Salazar - Dirección de Planeación Institucional y Calidad

Temática 1

Administración de Riesgos

Busca prevenir afectaciones económicas, reputacionales y éticas mediante la gestión integral de riesgos asociados a corrupción, fraude, soborno y conflictos de interés, así como riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo. Incluye la implementación de canales seguros de denuncia y procesos de debida diligencia para conocer a las contrapartes.

Acciones estratégicas:

1. Gestión de riesgos para la integridad pública
2. Gestión de riesgos de LA/FT/FP
3. Canales de denuncia
4. Debida diligencia





Transparencia activa información que se publica en la pagina web d emanera permanente.
Transparencia pasiva respuestas a las PQRS
Integridad en el servico Publio y la legalidad
Dialogo y corresponsabilidad oara garantizar el control social con la ciudadanía- Rendiicón de cuentas

La DPSS aportan con idicadores que se reportan en Saludata y en datos abiertos.Bogota.co y en la

rendcion de cuentas en la gestión del riesgo.



Liderada por Servicios a la ciudadanía.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

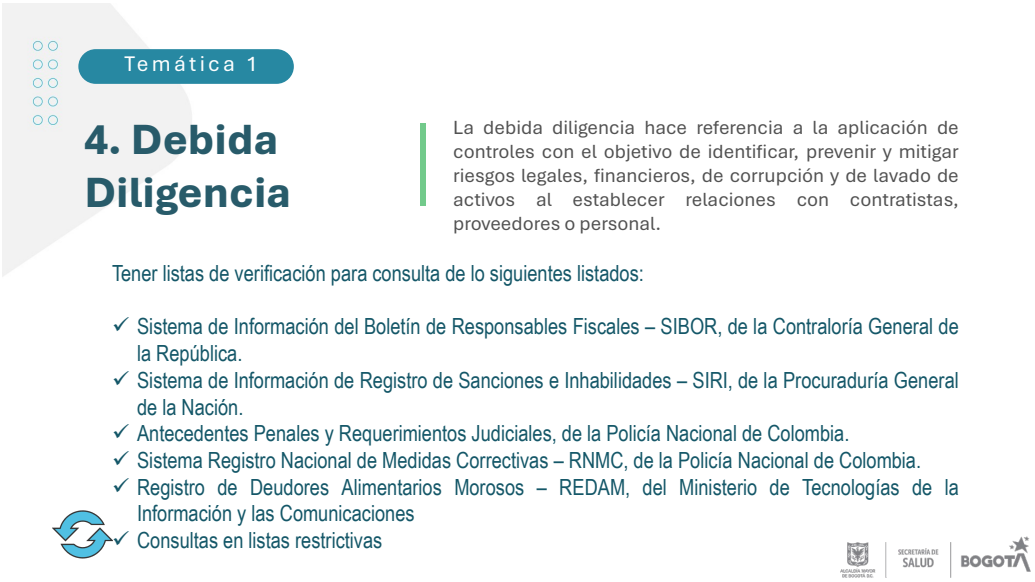




En la temática 1, busca cómo prevenir afectaciones tanto económicas y reputacionales para la entidad en cuanto a diversas amenazas con son: el fraude, el soborno, el conflicto de interés y riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo , que es la última puesta en marcha que se viene desarrollando a nivel nacional y distrital, los controles para mitigar esos riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y la financiación a la proliferación de armas de destrucción masiva, en el programa de transparencia son acciones estratégicas para mitigar riesgos para las entidades en este caso. En este componente de administración de riesgos están:

- Los riesgos para la integridad pública.
- los riesgos de lavado de activos arquitección, financiación del terrorismo y la financiación a la proliferación de armas de destrucción al terrorismo,
- canales de denuncia para denunciar posibles hechos de corrupción, de fraudes sobornos
- Debida diligencia muy de la mano con la gestión de riesgos de lavado de activos.

Que es un Riesgo: Son situaciones o evntos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos que se propongan en este caso la entidad o el proceso de la entidad.
Para la gestión de riesgos para la integridad pública se busca que los funcionarios y colaboradores de la entidad se comporten dentro de un marco ético y que se pueda contribuir al beneficio público y no el beneficio de un particular , entonces se busca que no hayan acciones u omisiones por parte de los servidores públicos que beneficien a terceros sí poniendo en prioridad a terceros y a se desvíe la gestión de lo pubico y se beneficie a un privado.



En la dfebida diligencia es importante la aplicación de controles para prevenir riesgos legales financieros de corrupción y de la lavado de activos, si bien actualmente la entidad y las entidades realizan el tema de la debida diligencia, en cuanto a verificación y consulta de antecedentes de Procuraduría, Fiscalía, Contraloría, Policía, en la SDS se incluyó el REDEAM, lo que se busca es fortalecer la prevención del lavado de activos y financiación al terrorismo, en este caso próximamente se van a incluir las listas restrictivas, en laa cuales se relacionanel tema de lavado de activos.



En el mes de junio del 2026, se realzó la actualización de la política de administración de riesgos de la Secretaría, la cual esta bajo la Resolución interna 1530, la gestión de riesgos en la entidad se basa en la Guía para la Administración para la Gestión Integral de Riesgos de Entidades Públicas que emite el Departamento Administrativo de la Función Pública, que salió en septiembre del 2025 entonces hay un periodo de transición hasta el 2027, a partir de junio se adopto esta guía, actualizándose los mapas de riesgos de los procesos a las nuevas metodologías, en la cual se incluyen los riesgos de corrupción en una categoría denominada riesgos para la integridad publica, esos riesgos incluyen el soborno, fraude, conflicto de interés , corrupción y el lavado de activos y financiación al terrorismo y la financiación a la proliferación de armas de destrucción masiva.
En la Resolución se actualzaron: El objetivo de la política de administración de riesgos, los niveles las líneas de defensa con sus responsabilidades y obligaciones y se incluyó las funciones del eficiente cumplimiento.
En la entidad se va a desarrollar una serie de capacitaciones para que los colaboradores tengan claro cómo es el tema de la debida diligencia y cómo se debe realizar .



Existen cuatro tipologías que hacen parte de la gestión de riesgos de la entidad:

- Riesgos de Gestión
- Riesgos fiscales : Reñlacionados con la prevención a al daño del patrimonio público
- Riesgos para la integridad pública, que se enfoca en la transparencia , en el comportamiento ético en la aplicación del código de integridad por parte de los servidores públicos (fraude soborno, corrupción, la inadecuada gestión del conflicto de interés y en la de activos financiación en el terrorismo y la proliferación de armas).
- Riesgos de Seguridad de la información, que es la protección de activos de información y datos institucionales.



Pr la gestión del Riesgos se manejan cuatro etapas sí entonces todas esas etapas de la gestión de riesgos van a estar visibles en el mapa de riesgos del proceso o de la entidad
Los controles deben atacra la causa raíz que generan el riesgo (controles preventivos, detectivos, si se materializo el riesgo),
Se realiza un monitoreo cuatrimestral para ver si los proceso están aplicando lo controles.
En el programa de transparencia están los riesgos



Los riesgos de seguridad de la información están en una matriz independiente.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Ninguna	Ninguna	Ninguna
Ninguna	Ninguna	Ninguna
Ninguna	Ninguna	Ninguna

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Tamara Vanin	TGVanin@saludcapital.gov.co	3125853142	DPSS	
2	Eduardo Manrique	remanrique@saludcapital.gov.co	3214684343	DPSS	Firmado digitalmente por RUDE

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ( )**	No aplica.

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Se anexa listado de asistencia

ID	Hora de inicio	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	Correo Electrónico	Telefono	Tipo de Vinculación
1	8/5/26 8:21:30	Alejandra Caro Bonell	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Amcaro1@saludcapital.gov.co	3132302573	Contrato
2	8/5/26 8:21:33	Diana Carolina Martínez Campos	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	dcmartinez@saludcapital.gov.co	3128937320	Contrato
3	8/5/26 8:21:33	Ruth Forero López	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	ryforero@saludcapital.gov.co	3649090	Planta
4	8/5/26 8:21:37	Sandra Milena Gualteros	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	smgualteros@saludcapital.gov.co	3124790479	Contrato
5	8/5/26 8:21:37	Adriana Urbina	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	apurbina@saludcapital.gov.co	3017390908	Contrato
6	8/5/26 8:21:35	Myriam Paola Torres Ochoa	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Mptorres@saludcapital.gov.co	3102541476	Contrato
7	8/5/26 8:21:40	Angie Marcela Vanegas Díaz	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	amvanegas@saludcapital.gov.co	3143567642	Contrato
8	8/5/26 8:21:49	Margarita Rosa Millán Cruz	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	mrmillan@saludcapital.gov.co	3007295215	Planta
9	8/5/26 8:21:33	Claudia Cristina Mora Mora	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	ccmora@saludcapital.gov.co	3006584199	Planta
10	8/5/26 8:21:36	Ana Marcela González Barrera	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Amgonzalez@saludcapital.gov.co	3008871454	Planta
11	8/5/26 8:21:39	Diego Fernando Alvarado Lòpez	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	dfalvarado@saludcapital.gov.co	3138883394	Planta
12	8/5/26 8:22:13	Diana Paola Ramirez	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	dpramirez@saludcapital.gov.co	3142029710	Contrato
13	8/5/26 8:21:40	Arnold Sosa	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	sedosa@saludcapital.gov.co	3112220243	Contrato
14	8/5/26 8:21:53	Fernando Villamil Gutiérrez	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	fvillamil@saludcapital.gov.co	3134596589	Contrato
15	8/5/26 8:21:55	Diana Paola Castellanos Sanchez	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	dcastellanos@saludcapital.gov.co	3232249770	Contrato
16	8/5/26 8:22:07	José Rodrigo Puentes	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	JRpuentes@saludcapital.gov.co	3132841375	Contrato
17	8/5/26 8:21:55	Sandra Patricia Charry Rojas	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	spcharry@saludcapital.gov.co	3057849727	Planta
18	8/5/26 8:22:09	Carolina Vargas Pacho	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	cvargas@saludcapital.gov.co	3165395736	Contrato
19	8/5/26 8:21:36	Ingrid cristina vargas polania	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Icvargas@saludcapital.gov.co	3163282330	Contrato
20	8/5/26 8:21:40	Sonia janeth garcia herrera	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Sjgarcia@saludcapital.gov.co	3118466584	Contrato
21	8/5/26 8:22:49	Claudia Devia	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	cpdevia@saludcapital.gov.co	3102348975	Contrato
22	8/5/26 8:22:49	MARIA CLARA LEON	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	mcleon@saludcapital.gov.co	3133743901	Contrato
23	8/5/26 8:22:55	Edizabett Ramírez Rodríguez	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	E2ramirez@saludcapital.gov.co	3112140226	Planta
24	8/5/26 8:22:54	Diana Lucia Ulloa Poveda	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	dlulloa@saludcapital.gov.co	3124811701	Contrato
25	8/5/26 8:22:49	Santiago Enrique Rodriguez Mora	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Zanthy-94@hotmail.com	3213695194	Planta
26	8/5/26 8:21:32	Ana Sofia Alonso Romero	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	asalonso@saludcapital.gov.co	3118478508	Planta
27	8/5/26 8:23:40	Cristhian Camilo Duque Salazar	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Ccduque@saludcapital.gov.co	3168203621	Contrato
28	8/5/26 8:23:56	Marcela vargas Martínez	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	M2vargas@saludcapital.gov.co	3204399754	Contrato
29	8/5/26 8:24:17	Jhanny Andrea Osorio Gómez	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Jaosorio@saludcapital.gov.co	313 2327259	Contrato
30	8/5/26 8:25:11	Luz Mery Piedrahita	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	LMPiedrahita@saludcapital.gov.co	3178715154	Contrato
31	8/5/26 8:21:33	PAOLA ANDREA DE LA ROSA DIAZ	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Padelarosa@saludcapital.gov.co	3146178985	Contrato
32	8/5/26 8:26:18	Elizabeth Arias Rojas	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	e1arias@saludcapital.gov.co	3214496523	Contrato
33	8/5/26 8:26:44	Yohaira Pedraza	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Yopedraza@saludcapital.gov.co	3007314021	Contrato
34	8/5/26 8:26:54	RUDE EDUARDO MANRIQUE DIAZ	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	REMANRIQUE@SALUDCAPITAL.GOV.CO	3214684343	Contrato
35	8/5/26 8:26:43	Martha Helena Beltrán González	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Mhbeltran@saludcapital.gov.co	3107741629	Contrato
36	8/5/26 8:27:07	Liliana Maria Zabala Rodriguez	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Lmzabala@saludcapital.gov.co	3174082587	Planta
37	8/5/26 8:25:34	MAYRA ROCIO GUARIN PARRA	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	mrguarin@saludcapital.gov.co	3004614918	Contrato
38	8/5/26 8:28:52	Nelson Gilberto Tuntaquimba Quinche	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Ngtuntaquimba@saludcapital.gov.co	3167483533	Contrato
39	8/5/26 8:28:19	Angela Maria Roa Saldaña	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	amroa@saludcapital.gov.co	3144123926	Planta
40	8/5/26 8:28:14	Ana Francisca Corredor Niño	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	afcorredor@saludcapital.gov.co	3114656824	Contrato
41	8/5/26 8:26:40	Luisa Chaparro	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	lmchaparro@saludcapital.gov.co	3115483372	Planta
42	8/5/26 8:29:45	Maria Deyanira Perez Vega	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	mdperez@saludcapital.gov.co	9372	Contrato
43	8/5/26 8:30:20	Katterine Urieles S	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Kiurieles@saludcapital.gov.co	3115704121	Contrato
44	8/5/26 8:30:06	Claudia Yaneth Moreno Donoso	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	cymoreno@saludcapital.gov.co	3168456972	Planta
45	8/5/26 8:27:06	Jeniffer Paola López Fandiño	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	jplopez@saludcapital.gov.co	3016850462	Planta
46	8/5/26 8:24:03	Luis Daniel Miranda Cifuentes	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	ldmiranda@saludcapital.gov.co	3143990651	Contrato
47	8/5/26 8:22:52	Claudia Angélica Quintero Moreno	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	caquintero@saludcapital.gov.co	3123580387	Contrato
48	8/5/26 8:32:12	Esther Liliana Cuevas Ortiz	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	elcuevas@saludcapital.gov.co	3177650370	Planta
49	8/5/26 8:34:00	Myrna Mariño Maldonado	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	mjmarino@saludcapital.gov.co	3103327246	Contrato
50	8/5/26 8:33:33	Tamara Vanin Nieto	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Tgvanin@saludcapital.gov.co	3125853142	Contrato

ID	Hora de inicio	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	Correo Electrónico	Telefono	Tipo de Vinculación
51	8/5/26 8:35:06	Camilo Andrés Roldán Hernández	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	caroldan@saludcapital.gov.co	3107863415	Contrato
52	8/5/26 8:34:54	Erika Velasquez	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	emvelasquez@saludcapital.gov.co	3112802719	Contrato
53	8/5/26 8:36:35	HILEN ANDREA RODRIGUEZ ROA	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	harodriguez@saludcapital.gov.co	3204148970	Planta
54	8/5/26 8:36:27	JESUS DARIO ORTIZ CAICEDO	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	JDORTIZ@SALUDCAPITAL.GOV.CO	3112159219	Planta
55	8/5/26 8:37:14	Constanza Hernández	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Dchernandez@saludcapital.gov.co	311 4801071	Contrato
56	8/5/26 8:36:59	ANGIE VANNESA RODRIGUEZ VARGAS	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	AVRODRIGUEZ@SALUDCAPITAL.GOV.CO	3183751107	Contrato
57	8/5/26 8:36:45	Freddy cortes Daza	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Fcortes@saludcapital.gov.co	3222035703	Contrato
58	8/5/26 8:36:54	Gloria Lida Gomez Castellanos	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	glgomez@saludcapital.gov.co	3154037985	Contrato
59	8/5/26 8:37:01	Sara Sánchez	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	sbsanchez@saludcapital.gov.co	3132113380	Contrato
60	8/5/26 8:37:34	Katherine Sánchez Prieto	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	k1sanchez@saludcapital.gov.co	3133885688	Planta
61	8/5/26 8:37:03	LUCRECIA RIVERA	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	L1rivera@saludcapital.gov.co	3102850315	Contrato
62	8/5/26 8:37:10	Miryam Jiced Muñoz Cruz	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	mjmunoz@saludcapital.gov.co	3132676394	Contrato
63	8/5/26 8:37:56	BADY HEREDIA	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	BJHEREDIA@SALUDCAPITAL.GOV.CO	3102001413	Contrato
64	8/5/26 8:37:17	Sasha Stephens	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	SCStephenssaludcapital.gov. co	3103944892	Contrato
65	8/5/26 8:38:15	Martha Liliana Tunjo Lopez	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Mltunjo@saludcapital.gov.co	3107687429	Contrato
66	8/5/26 8:37:36	Lucy Dajome	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	lbdajome@saludcapital.gov.co	3213920695	Contrato
67	8/5/26 8:39:50	Heider Luis Cassiani Marquez	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Hlcassiani@saludcapital.goc	3017538246	Contrato
68	8/5/26 8:39:17	Nathalie Ramírez herrrra	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	n1ramirez@saludcapital.gov.co	3165771185	Contrato
69	8/5/26 8:38:15	Lewis Jhossimar Palacios Muñoz	Dirección de Calidad	LJPalacios@saludcapital.gov.co	9489	Contrato
70	8/5/26 8:41:06	Fabián Eduardo Enciso Saldañ	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	feenciso@saludcapital.gov.co	3112235506	Contrato
71	8/5/26 8:42:32	ALIX ELIANA ALONSO ROMERO	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Aealonso@saludcapital.gov.co	3107547338	Contrato
72	8/5/26 8:37:25	Samir Andrés Salazar Casallas	Dirección de Calidad	sasalazar@saludcapital.gov.co	3003751018	Contrato
73	8/5/26 9:01:06	Mónica Marcela Torres Rojas	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	mmtorres@saludcapital.gov.co	3006881126	Contrato
74	8/5/26 9:04:46	NATALIA BAQUERO MOLINA	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	NBAQUERO@SALUDCAPITAL.GOV.CO	9512	Contrato
75	8/5/26 9:09:00	SANDRA VICTORIA GALARZA	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Svgalarza@saludcapital.gov.co	3154218861	Contrato
76	8/5/26 9:11:13	Dayan Mateus	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Ldmateus@saludcapital.gov.co	3006583629	Contrato
77	8/5/26 9:22:44	Verónica Isabel Bracho Ramírez	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	vibracho@saludcapital.gov.co	3106277395	Contrato
78	8/5/26 8:40:54	JACQUELINE FIQUE LEYVA	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	f1fique@saludcapital.gov.co	3232929467	Planta
79	8/5/26 10:04:02	Rubén Dario Gutiérrez Martinez	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Rdgutierrez@saludcapital.gov.co	3016422900	Contrato